

<b>LICITACION NUMERO:</b>	SOP-907005975-E6-2020	
<b>OBRA:</b>	RED ELECTRICA SUBTERRANEA Y ALUMBRADO PUBLICO CON LUMINARIAS SOLARES DE LA CALLE ACCESO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE TAPACHULA, TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 0+810 COL. FELICIANO RENAULD EN TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ (CONTRUCCION), MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS.	
<b>LOCALIDAD:</b>	TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ	
<b>MUNICIPIO:</b>	TAPACHULA, CHIAPAS.	DOC 9.2

**ACTA DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES**

TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS; A 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

ACTA DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES, QUE SE FORMULA, SIENDO LAS **12:00** HORAS EN EL LUGAR Y FECHA CITADOS, PERTENECIENTES A LA JUNTA CONVOCADA POR ESTA **SECRETARÍA**, EN RELACIÓN CON LA LICITACION DE LA OBRA CUYOS DATOS APARECEN EN EL CUADRO DE REFERENCIA, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACION, SE REUNIERON EN LA PLAZA INTERIOR PLANTA BAJA DE ESTA SECRETARÍA, CON LA INTERVENCIÓN DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y LAS PERSONAS CUYA ASISTENCIA SE ENLISTAN Y FIRMAN AL FINALIZAR LA TERCERA JUNTA; CON OBJETO DE HACER LAS ACLARACIONES NECESARIAS EN LA PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACION EN CUESTIÓN Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, PREGUNTANDO Y CONTESTANDO LO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
	<p><b>PREGUNTAS FORMULADAS POR LA EMPRESA: CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA DE INGENIERIA ELECTRICA Y CIVIL S.A. DE C.V.</b></p> <p>1.- EN LA ZONA TAPACHULA NO EXISTE EL VOLTAJE 35KV POR LO QUE MATERIALES COMO SE CONSIDERA.</p> <p>2.- QUE DENSIDAD ES EL TUBO PAD 75mm. Y 101mm RD 13.5 O 17 mm.</p> <p>3.- EN EL CALCULO DEL FASAR QUE SALARIO SE TOMA</p>	<p><b>RESPUESTA:</b></p> <p>1.- APEGARSE AL PROYECTO</p> <p>2.-LA DENSIDAD DEL TUBO DEBE SER RD-17</p> <p>3.-APEGARSE A LAS GUIAS DE LLENADO DE LAS BASES DE LICITACION.</p>



<b>LICITACION NUMERO:</b>	<b>SOP-907005975-E6-2020</b>	
<b>OBRA:</b>	<b>RED ELECTRICA SUBTERRANEA Y ALUMBRADO PUBLICO CON LUMINARIAS SOLARES DE LA CALLE ACCESO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE TAPACHULA, TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 0+810 COL. FELICIANO RENAULD EN TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ (CONTRUCCION), MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS.</b>	
<b>LOCALIDAD:</b>	<b>TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ</b>	
<b>MUNICIPIO:</b>	<b>TAPACHULA, CHIAPAS.</b>	<b>DOC 9.2</b>

**ACLARACIONES:**

- 1 **LA FECHA DE PRESENTACION Y APERTURAS DE PROPOSICIONES, SERA EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 14:00 HORAS, EN LA PLAZA INTERIOR EN LA PLANTA BAJA DE ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, SITA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO "A" COLONIA MAYA, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.  
FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS: 16 DE OCTUBRE DE 2020  
FECHA DE TERMINO DE LOS TRABAJOS: 29 DE DICIEMBRE DE 2020  
PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES.  
  
EN LAS BASES DE LICITACION EL MONTO AUTORIZADO DICE: \$4,275,032.94 I.V.A. INCLUIDO  
DEBE DECIR: \$5,198,852.25 I.V.A. INCLUIDO**
- 2 SE RECOMIENDA A LOS LICITANTES LEER CUIDADOSAMENTE Y CUMPLIR CON LA CONVOCATORIA, BASES DE LICITACION Y DOCUMENTACION ANEXA, APEGANDOSE A TODOS LOS REQUERIMIENTOS EN LA INTEGRACION DE SUS PROPUESTAS.
- 3 ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONTAR CON PERSONAL CALIFICADO Y CON EXPERIENCIA EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LOS DOCUMENTOS DE CONCURSO, ESTA SECRETARIA SE RESERVA EL DERECHO DE ACEPTARLOS O RECHAZARLOS, EN SU CASO.
- 4 SE HACE LA SIGUIENTE PRESICION POR SER DE CARÁCTER OBLIGATORIO, TODA LA DOCUMENTACION GENERADA Y LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN SU PROPOSICION DEBERA SER COMPLETA, UNIFORME Y DE MANERA ORDENADA, DEBIENDO APEGARSE A LOS FORMATOS, INSTRUCTIVOS O GUIAS. EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE PRESENTE OTROS FORMATOS, ESTOS DEBERAN CUMPLIR CON CADA UNO DE LOS DATOS O ELEMENTOS REQUERIDOS POR ESTA SECRETARIA.
- 5 PARA LAS EMPRESAS QUE PRESENTEN UNA PROPUESTA EN PARTICIPACION CONJUNTA, SIEMPRE Y CUANDO EL REPRESENTANTE COMUN CUENTE CON LA EXPERIENCIA TÉCNICA REQUERIDA O ESTA SE ACREDITE POR CADA UNA DE LOS CONTRATISTAS, CONFORME AL ARTÍCULO 63 PARRAFO TERCERO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y 47 FRACCIÓN V DE SU REGLAMENTO SE PODRÁ ACREDITAR DE MANERA CONJUNTA A TRAVÉS DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE LA SUMA DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO DE LOS CONJUNTADOS Y LA ESPECIALIDAD, CUANDO EN ESTE ÚLTIMO ASPECTO EL REPRESENTANTE COMÚN REÚNA LA ESPECIALIDAD REQUERIDA.
- 6 REFERENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS MEDIANTE OFICIO No. IPC/MIRD/DG/DIAR/0175/2012, DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2012 EMITIDO POR EL INSTITUTO DE PROTECCION CIVIL PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES DEL ESTADO, ESTOS SERAN CONSIDERADAS DENTRO DE LOS INDIRECTOS DE LA OBRA.
- 7 DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA DERIVADA POR EL VIRUS COVID-19, SE LES INFORMA QUE DEBERÁN TOMAR

*Cau*

*A*

*17*

*[Handwritten signature]*



<b>LICITACION NUMERO:</b>	<b>SOP-907005975-E6-2020</b>	
<b>OBRA:</b>	<b>RED ELECTRICA SUBTERRANEA Y ALUMBRADO PUBLICO CON LUMINARIAS SOLARES DE LA CALLE ACCESO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE TAPACHULA, TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 0+810 COL. FELICIANO RENAULD EN TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ (CONTRUCCION), MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS.</b>	
<b>LOCALIDAD:</b>	<b>TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ</b>	
<b>MUNICIPIO:</b>	<b>TAPACHULA, CHIAPAS.</b>	<b>DOC 9.2</b>

LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIAS IMPLEMENTADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD, CON EL OBJETIVO DE MITIGAR EL RIESGO DE CONTAGIO DE ESTE VIRUS Y SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y VIDA DE SUS EMPLEADOS, YA QUE CADA EMPRESA ES RESPONSABLE DE SU PLANTILLA LABORAL.

DERIVADO A LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES, PODRAN HABER CAMBIOS, MODIFICACIONES O ADICIONES A ALGUN CONCEPTO, UNIDAD, TIPO DE MATERIAL, DIAMETRO, ETC., ESTOS DEBERAN SER INCLUIDOS EN LA INTEGRACION DE SU PROPUESTA, ASI COMO CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCION DEL CONCEPTO DE LAS MISMAS, EN CASO DE NO CONSIDERARLO SE CONSIDERARÁ COMO INCLUIDO P.U.O.T, Y SE TOMARÁ COMO PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACION, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

LOS PARTICIPANTES DE ESTA LICITACION DEBERAN RECOGER LA MINUTA DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES Y ANEXOS QUE CONTENDRA:

- COPIA FOTOSTATICA DE LA MINUTA DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES.
- SE PROPORCIONA UN NUEVO CATALOGO DE CONCEPTOS
- ANEXO


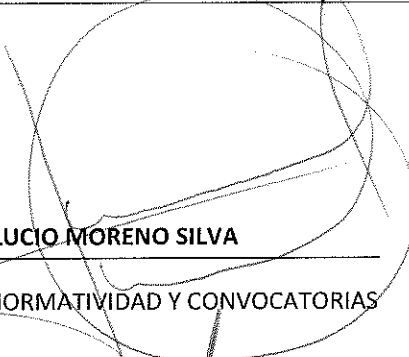



EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL **ARTICULO 60 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**, SE PONE A DISPOSICION Y DE LOS AUSENTES EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE PARA CONSULTA EN LA UNIDAD DE SERVICIOS TECNICOS, SITA EN EL SEGUNDO PISO, UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO "A", EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES:

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE MANIFIESTA QUE NO EXISTEN EN ESTE ACTO OTRAS PREGUNTAS QUE FORMULARSE Y QUE TODAS LAS RESPUESTAS PROPORCIONADAS POR LA CONVOCANTE, SE REALIZARON A SATISFACCION DE LOS LICITANTES QUE LAS FORMULARON, SE DA POR TERMINADA LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES EL MISMO DIA, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

*(Handwritten signatures and initials)*



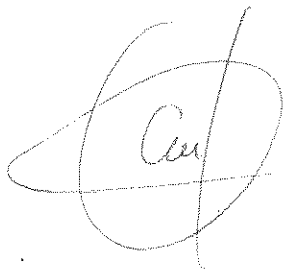

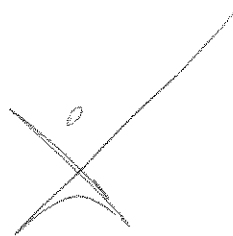
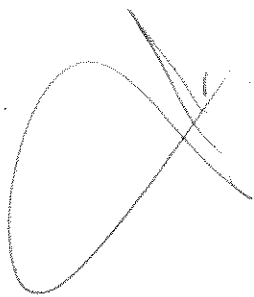
<b>LICITACION NUMERO:</b>	SOP-907005975-E6-2020	
<b>OBRA:</b>	RED ELECTRICA SUBTERRANEA Y ALUMBRADO PUBLICO CON LUMINARIAS SOLARES DE LA CALLE ACCESO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE TAPACHULA, TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 0+810 COL. FELICIANO RENAULD EN TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ (CONTRUCCION), MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS.	
<b>LOCALIDAD:</b>	TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ	
<b>MUNICIPIO:</b>	TAPACHULA, CHIAPAS.	DOC 9.2

<b>SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS</b>	
 <b>L.E. ISOLDE GUADALUPE BONFIL SANCHEZ</b> <hr/> JEFA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TECNICOS	 <b>ING. LUCIO MORENO SILVA</b> <hr/> JEFE DE AREA DE NORMATIVIDAD Y CONVOCATORIAS
 <b>ING. RIGOBERTO HERNANDEZ PEREZ</b> <hr/> JEFE DE AREA DE APERTURAS Y ADJUDICACIONES	 <b>ING. JULIO CESAR ESCANDON MEGCHUN</b> <hr/> JEFE DE DEPARTAMENTO DE CALCULO ESTRUCTURAL E INSTALACIONES
 <b>ING. LUIS IVAN RAMIREZ AGUILAR</b> <hr/> JEFE DE DEPARTAMENTO DE CUANTIFICACION DE OBRA PUBLICA	

# ANEXO

El licitante deberá presentar en su propuesta económica una Carta Compromiso en original, firmada por su representante legal, y dirigida a la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Chiapas, en la que se compromete, en caso de verse favorecido con la adjudicación de la obra, a:

1. Adquirir equipo luminario que tenga una vida útil mínima de 5 (cinco) años contra fallas o defectos de fabricación.
2. Exhibir, dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la adquisición de dicho equipo, copia certificada por fedatario público de la póliza de garantía expedida por el fabricante y/o proveedor del mismo, que acredite lo señalado en el numeral anterior.
3. Responder por las fallas, defectos o vicios ocultos relacionados con el equipo luminario, incluyendo su sustitución sin costo para la contratante, durante el periodo de ejecución de la obra y hasta que concluya el lapso de 12 (doce) meses a partir de la recepción de la misma, en términos del artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas / 104 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.
4. Endosar a favor del Gobierno del Estado de Chiapas el original de la póliza de garantía antes mencionada, una vez concluido el periodo señalado en el numeral anterior.





SECRETARÍA  
DE OBRAS PÚBLICAS  
GOBIERNO DE CHIAPAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS

**AVISO DE JUNTA DE ACLARACIONES**

SE LE COMUNICA A TODOS LOS PARTICIPANTES DE LA LICITACION PUBLICA No. **SOP-907005975-E6-2020** CON RELACIÓN A LA OBRA: RED ELECTRICA SUBTERRANEA Y ALUMBRADO PUBLICO CON LUMINARIAS SOLARES DE LA CALLE ACCESO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE TAPACHULA, TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 0+810 COL. FELICIANO RENAULD EN TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ (CONSTRUCCION), MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, QUE SE LLEVARA A CABO UNA **TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES EL DIA LUNES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 12:00 HRS.** EN LA PLAZA INTERIOR EN LA PLANTA BAJA DE ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, SITA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO "A" COLONIA MAYA, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

ATENTAMENTE:

L.E. ISOLDE GUADALUPE BONFIL SANCHEZ  
JEFA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS



SECRETARÍA  
DE OBRAS PÚBLICAS  
GOBIERNO DE CHIAPAS

CHIAPAS  
*de Corazón*

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

04 SEP 2020

**DESPACHADO**

UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS

NORA: \_\_\_\_\_